



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PCONSEJO ESTATAL
ACTA: 17/EXT/21-04-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día lunes veintiuno de abril de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales, a quienes siguen la transmisión por internet y a los medios de comunicación que nos acompañan en la sala, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día lunes veintiuno de abril del dos mil veinticinco se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que le pido al Secretario nos de conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión, siendo este el siguiente:

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;** -----
4. **Presentación, y en su caso aprobación, del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el procedimiento de recepción, embarque, traslado, distribución y custodia de la documentación y material electoral a los dieciséis Consejos Distritales Electorales Locales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025;** -----
5. **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el**



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 17/EXT/21-04-2025

Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad establecidas en las boletas electorales, actas de jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; -----

6. presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el lineamiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; --

7. Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el plan de promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio informado con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; -----

8. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Temporal de Foros de Debates, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las fechas, especificaciones técnicas y se aprueba el manual de usuario para la difusión de los videos promocionales en el sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles" de las personas candidatas a los cargos de elección en el Poder Judicial del Estado con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; -----

9. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el manual de supervisión del proceso de producción de la documentación y material electoral, así como el control de calidad del producto terminado, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 - 2025; y -----

10. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que pase lista de asistencia y declare quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 17/EXT/21-04-2025

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura.

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Monserrat Martínez Beauregard.

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, Buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario, presente, Consejera Presidenta para efectos de esta sesión de Consejo, le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, resultando ocho integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el procedimiento de recepción, embarque, traslado, distribución y custodia de la documentación y material electoral a los dieciséis Consejos Distritales Judiciales Electorales Locales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario y antes de iniciar la discusión de este punto del orden del día, le voy a pedir por favor que someta a votación la dispensa la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos previamente circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado y de los demás documentos circulados ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, ahora sí señores integrantes del Consejo les pregunto si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día, para que abra las rondas correspondientes? Pide el uso de la voz la Consejera María Elvia. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todos y a todas quienes están presentes y quienes también siguen la transmisión, referirme brevemente a este proyecto que estamos a punto de aprobar en su caso, solamente para decirle a la ciudadanía la importancia, la importancia que tiene que el Instituto emita estos Lineamientos de conformidad con lo que establecen las leyes, los manuales que tenemos para llevar a cabo nuestro trabajo, con el objetivo en este caso de que quince días antes de la elección cumplamos con ese propósito, las Presidencias, las personas que ocupan las Presidencias de los dieciséis Consejos Distritales que se han establecido, cuenten con el material, con las boletas y con las actas, los documentos que habrán de ser necesarios para la Jornada Electoral y esto está vinculado directamente con el propósito de que también cumplamos con lo que marca la ley respecto a que cinco días previos al día de la elección, las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla deben tener también las boletas y la documentación electoral que habrán de utilizarse el día de la Jornada, entonces, es importante que la emisión de estos lineamientos cumplan con todos los criterios legales para garantizar el adecuado resguardo y traslado de este material electoral, que es el insumo básico, indispensable para que las y los ciudadanos tabasqueños puedan emitir su voto el día primero de junio de este año, día que por cierto ya está cada vez más cerca y pues aprovechar el momento para reiterar la invitación a todas las tabasqueñas y tabasqueños, a toda nuestra ciudadanía, de que hagan uso de los instrumentos que el Instituto está poniendo a su disposición, aquí tengo a mis compañeras Presidentas de las Comisiones de "Conóceles", que es para la difusión de los candidatos y de Debates, que son instrumentos que estarán a disposición, tanto de Candidaturas como de la ciudadanía para informarnos, conocer mejor esta elección inédita y también conocer mejor a las candidaturas y ejercer un voto informado, entonces, brevemente, solamente Consejera Presidenta, comunicarle a la ciudadanía la importancia de este y de los demás acuerdos, que en su caso se aprobarán esta tarde, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención, por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el procedimiento de recepción, embarque, traslado, distribución y

custodia de la documentación y material electoral a los dieciséis Consejos Distritales Judiciales Electorales Locales, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad establecidas en las boletas electorales, actas de jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional, que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo pregunto si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día? Si no hubiera ninguna intervención, nada más permítanme hacer una precisión, reiterando, porque además los acuerdos que estamos aprobando el día de hoy van relacionados, se refieren, de entrada todo el mecanismo y logística que se va a implementar para que un millón ochocientos treinta y cinco mil treinta y tres personas ciudadanas tabasqueñas, votemos este primero de junio en relación a la elección Judicial, entonces, este documento que se pone hoy a consideración trae, así como en cualquier elección, las medidas de seguridad que se estarán aprobando para las boletas y la documentación electoral, medidas como la marca de agua, fibra óptica visible e invisible, impresión invertida, microimpresión, imagen latente, tinta no visible y ya saben, como en todas las sesiones que hemos tenido, una vez que tengamos en nuestras manos esta documentación electoral, se hará la verificación de estas medidas de seguridad en presencia de cada uno de los dieciséis Consejos, para que puedan advertir todo el mecanismo que se implementa alrededor de la documentación electoral para esta elección Judicial, entonces, estos acuerdos, yo también me sumo al tema, son de suma importancia porque le dan certeza y certidumbre a la ciudadanía tabasqueña que va a acudir a votar este primero de junio, a cuarenta días de la Jornada Electoral, entonces, si no hubiera ninguna otra intervención, le pido entonces al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que, se aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad establecidas en las boletas electorales, actas de jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional, que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo

de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **sexto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que, aprueba el lineamiento para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si ¿alguien quiere intervenir al respecto? Pide el uso de la voz la Consejera María Elvia y si no hubiera ninguna otra participación, adelante. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias nuevamente Presidenta, pues igual para dirigirme rápidamente a la ciudadanía Tabasqueña y decirles brevemente la importancia que también tiene este Lineamiento que aprobaremos, en su caso, en un momento, que tiene que ver con esta actividad que es eminentemente técnica pero muy, muy importante, que es el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales que se usarán en la próxima Jornada Electoral del primero de junio y es uno de los mecanismos más de seguridad, de verificación, de que todo este material electoral, específicamente las boletas, estén en el orden correcto, se verifican pues sus folios, se verifican las los encabezados que correspondan al área geográfica específica a que se refiere, a que se verifique también que corresponde al Distrito Judicial Electoral en el que está y todo esto también concatenado también, tiene que ver con que sean la documentación, las boletas que reciban correctamente las personas que funjan como Presidentes de las Mesas o Presidentas de las Mesas Directivas de Casilla para el primero de junio y ¿por qué me quería yo referir a todo esto? Porque pues, venimos aprobando una serie de alineamientos muy, muy técnicos, muy técnicos, pero ese es justamente el importantísimo trabajo que realizamos en el Instituto Electoral para verificar, para cerciorarnos de que todo sea conforme a la ley y que, garantizar de esta, de esta manera que los ciudadanos, el más de un millón ochocientos que ya mencionó nuestra Presidenta, tengan el primero de junio boletas con todas las garantías que manda la ley, con todos los requisitos y criterios de la ley y puedan emitir su voto informado, repito, ese día primero de junio, entonces, ese, esta breve explicación es muy, más complejos todos estos lineamientos, pero ese es el objetivo, o sea, garantizar finalmente a la ciudadanía que todo está en orden y es un importante trabajo que se realiza de manera cotidiana durante los Procesos Electorales, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien más desea intervenir en relación a este punto? Si no hubiera ninguna intervención, por favor señor Secretario someta a votación el punto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

por el que, aprueba el Lineamiento para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que, aprueba el plan de promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio informado con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo pongo a su consideración este punto del orden del día por si tienen algún comentario al respecto; pide el uso de la voz la Consejera María Elvia, adelante por favor. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidenta, pido nuevamente el uso de la voz porque, la verdad es que todos los proyectos que estamos aprobando son de fundamental importancia, este en especial a mí me parece extraordinario, porque se trata, se trata justamente de promover entre la ciudadanía, de ofrecer datos concisos a la ciudadanía para que efectivamente puedan ejercer un voto informado el primero de junio, entonces, este proyecto que hoy se aprobará nos va, nos mandata cómo explicar de qué se trata la elección, cuáles son los cargos que se van a elegir, conocer las funciones de los cargos a elegir, la relevancia que cada uno de estos cargos tiene, las Magistraturas, los Jueces, las Juezas, en la aplicación de la justicia en nuestro Estado, conocer las candidaturas, quiénes son las personas que están postuladas, conocer sus perfiles, su experiencia, su trayectoria, para finalmente hacer ese llamado a la ciudadanía al ejercicio informado de su voto el primero de junio, ya nosotros en el Instituto hemos iniciado en los hechos el plan de promoción desde el momento mismo en que dimos inicio formal y legal a este Proceso Electoral y hemos avanzado en las etapas sucesivas que la ley nos ha permitido y creo que ahorita estamos entrando en la etapa en que tenemos que hacer uso de todos los recursos que tenemos en el Instituto y todo lo que nos permita la ley, para poder informar adecuadamente a la ciudadanía sobre este Proceso Electoral, lo hacemos siempre en todos los Procesos Electorales, pero creo que ahora, cuando se trata de una elección que no se había llevado a cabo antes, es fundamental explicar a la ciudadanía, acercarlas al conocimiento de qué hacen las personas juzgadoras en nuestro Estado y en ese sentido, pues resaltar la importancia justamente de la administración y la aplicación de justicia para llamar a la ciudadanía a que vayan, por favor, que vayan a votar el primero de junio, porque lo que vamos a estar eligiendo es nada menos y nada más que a las personas que se encargan de juzgar, de administrar la justicia en nuestra Entidad, estaremos eligiendo Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces en diferentes materias, las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y las Juezas y Jueces que en todo el Estado llevan a cabo los procesos en las diferentes materias que están, marca la ley, muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien más desea intervenir? Adelante Consejero. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, saludo a mis pares Consejeras, Consejero Electoral, Secretario Ejecutivo, medios de comunicación, ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención en este punto del orden del día, es a una solicitud que hice hace unos días atrás, con respecto a que se le dé difusión por Municipio lo que van a poder votar las ciudadanas y los ciudadanos, nos encontramos precisamente haciendo cuentas, no sé si estoy bien o mal, a cuarenta días de la elección, es importante que por todas nuestras redes sociales la ciudadanía tenga muy en claro qué es lo que va a ir a votar y aunque la Institución ha hecho una difusión, pero genérica de los cargos, creo yo que para ser un poquito más exactos en la información que debe tener la ciudadana y el ciudadano, debemos focalizar esas infografías por Municipio, tenemos dieciséis Distritos, así en esos dieciséis Distritos se van a entregar las boletas electorales y obviamente que tengan muy en claro en los diecisiete Municipios qué es lo que va a votar cada ciudadana y ciudadano, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien más desea intervenir en tercera ronda? Si no hubiera ninguna intervención, por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el plan de promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio informado con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo, que a propuesta de la Comisión Temporal de Foros de Debates, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, se determinan las fechas, especificaciones técnicas y aprueba el manual de usuario para la difusión de los videos promocionales en el sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", de las personas candidatas a los cargos de elección en el Poder Judicial del Estado con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo consulto a ustedes si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día? Pide el uso de la voz la Consejera Monserrat. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, buenas tardes, pues de nueva cuenta saludar a todos los presentes, a quienes nos acompañan de manera física y también en la virtualidad, pues bueno, en primer lugar, aprovechar para agradecer a mi compañera y mi compañero de Comisión,

por enriquecer los trabajos durante la construcción de estos documentos que hoy se aprueban y por supuesto también al resto de mis compañeras y compañeros Consejeros y Consejeras que también con su ojo crítico, su disposición al diálogo y su seguimiento, pues abonaron y enriquecieron estos trabajos, dicho lo anterior, pues me permito leer lo siguiente, que es un extracto de lo que estamos aprobando, mediante acuerdo CE/2025/042 el Consejo Estatal aprobó los lineamientos para la organización, desarrollo y difusión de los foros de debates públicos virtuales para el Proceso que nos ocupa, priorizando criterios de austeridad, proporcionalidad y racionalidad, en el caso específico de Jueces y Juezas que es el tema que abordan estos documentos, de Jueces y Juezas por especialidad, lo que determinó es que debido al considerable número de candidaturas esta Comisión Temporal promovería generar espacios digitales alternos para la difusión de estas candidaturas, es decir, para abonar también a que la ciudadanía pueda conocerlos más allá de una foto no, es así que hoy se aprueban las fechas, especificaciones técnicas y el manual de usuario para la difusión de videos promocionales en el sistema de "Candidatas y Candidatos Conóceles", con la intención justamente de que puedan difundirse allí los links de videos que serán alojados en los perfiles de redes sociales de estas personas candidatas y que por supuesto tendrán que ser previamente validados por la Comisión en sus contenidos, los videos y lo que reza el acuerdo es que los videos deberán enviarse a partir del veintitrés al, del veintitrés al veintisiete de abril a través de un link de la plataforma WeTransfer para lo que aprobamos también un manual de usuario con el fin de facilitar a las candidaturas que puedan familiarizarse con este, es una herramienta digital muy sencilla, sin embargo, nos dimos a la tarea de hacer un manual para que puedan entenderlo mejor y remitirnos la liga generada en esta plataforma WeTransfer en la que estará cargada su video al correo debatesjudiciales2025@iepct.mx para su revisión por parte de esta Comisión, aquí lo importante es destacar que estas fechas son para una revisión previa, no quiere decir que vamos a alojar los videos, eso tiene que ser a partir del inicio de las campañas, que es el veintinueve de abril, sin embargo, en estas fechas estaremos recibiendo los videos para validación previa y únicamente los videos que tengan visto bueno, que sean validados por la Comisión, serán los que estén alojados ahí en la plataforma de "Conóceles", esto es un esfuerzo extra, dado que no es una obligatoriedad de cargar a "Conóceles" por eso se hará en fechas diferentes y por eso en este acuerdo no, y bueno también hacer una atenta invitación a las candidaturas a que lean los documentos y el manual de uso que se les circularán y que estén atentos a sus correos electrónicos, pues es el medio en el que vamos a estar compartiendo información, pues de manera consecutiva, y bueno, la solicitud de que se les pueda notificar a la brevedad posible en, toda vez que pues su plazo empieza a correr el miércoles, es cuánto Presidenta, gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario que por favor someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal de Foros de Debates emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, se determinan las fechas, especificaciones técnicas y se aprueba el manual de usuario para la difusión de los videos promocionales en el sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", de las personas candidatas a los cargos de elección en el Poder Judicial del

Estado con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **noveno punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se aprueba el manual de supervisión del proceso de producción de la documentación y material electoral, así como el control de calidad del producto terminado con motivo del Proceso electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si ¿alguien desea intervenir al respecto? Pide el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a quienes nos acompañan el día de hoy para la celebración de esta sesión y a quienes siguen su transmisión a través de nuestras redes sociales, bueno, quise reservarme el uso de la voz hasta el final porque como todos hemos podido observar, entramos en la recta final ya de nuestro Proceso Electoral, comenzamos ya con las actividades de, no es que las anteriores sean de menor importancia, pero las que vienen son preponderantes y es imperativo que se ponga y se dedique la atención de vida a las mismas, como vemos, durante el desarrollo de esta sesión aprobamos diversos documentos que provienen de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica de este Instituto, que como todo organismo o institución está debidamente organizada y cuyas facultades se encuentran distribuidas entre las diversas Comisiones que han sido establecidas precisamente para eso, para coadyuvar en las labores del propio Instituto, aprobamos a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica el procedimiento para la recepción, embarque, traslado, distribución y custodia de la documentación y material electoral, aprobamos también el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas, también aprobamos los lineamientos para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, todos ellos a propuesta de la Comisión y en este punto del orden del día se somete a consideración el manual de supervisión del proceso de producción de la documentación y material electoral, en sí se trata del procedimiento que se deberá llevar a cabo en Talleres Gráficos de México para verificar que las boletas sean elaboradas y fabricadas en tiempo y forma y con la calidad que requiere como en todos los Procesos Electorales, en ese sentido, de parte de su servidor, tuve la intención de no hacer ninguna observación a esos documentos, precisamente para darles al área técnica especializada que propuso esos documentos, bueno no, si podemos llamarle así, algún obstáculo, alguna observación que consideren que no es acorde, confiamos en que se trata del área técnica especializada que va a verificar todos estos procedimientos y bueno depositamos precisamente en la Comisión de Organización Electoral, porque es la encargada de todo esto, confiamos en que la labor de supervisión que se va a llevar a cabo en Talleres

Gráficos de México será con éxito y contaremos con boletas debidamente realizadas con la calidad y en el tiempo que nos establece la ley, con la finalidad de distribuir las en los diversos Consejos Electorales Distritales, en ese sentido, mi manifestación es en darles nuestra confianza, nuestro voto y confiamos en que la labor de supervisión que se va a llevar a cabo en Talleres Gráficos de México nos va a permitir contar con boletas debidamente realizadas conforme a los lineamientos y a los requisitos establecidos, tanto en la ley como en el Reglamento de Elecciones y que el procedimiento para distribuir las y para verificar sus medidas de seguridad, bueno, se realizarán de la mejor manera, con la finalidad de brindarles a la ciudadanía un Proceso Electoral transparente, objetivo y apegado a las normas y a los estándares a los que este Instituto está acostumbrado a realizar durante los Procesos Electorales, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? Pide el uso de la voz la Consejera María Elvia, adelante. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, en primer lugar pues, agradecer a mi compañero el Consejero Vladimir por el voto de confianza a todas las personas que hemos participado de una u otra forma en la elaboración de estos importantísimos lineamientos, que justamente son fundamentales y yo, destacar aquí, la importante labor de todo nuestro equipo técnico, de la Dirección de Organización y las Coordinaciones que directamente están vinculadas con este trabajo, que no es un documento elaborado de la noche a la mañana, sino que contiene la experiencia acumulada de años, de años de estos Órganos técnicos, de estas áreas técnicas de nuestra Institución, en las que trabajan personas que también tienen acumulados años de experiencia, en los que se han identificado las cosas que se han hecho bien, las buenas prácticas se han venido mejorando, pero que también a lo largo de estos años han tenido la oportunidad de identificar aquellas ventanas de oportunidad, que como todo trabajo profesional, que es el que se realiza en este Instituto va mejorando en cada Proceso y desde luego agradecer muchísimo el acompañamiento y el apoyo de mi compañera y mi compañero en la Comisión Electoral de Organización Electoral Cívica, que la Maestra Ángela Guadalupe Araujo y el Maestro Hernán González Sala y a mis demás compañeras y compañeros que estuvieron trabajando en este proyecto y que hemos decidido que salga directamente desde el Consejo Electoral, yo creo que en una muestra y en un respaldo de la Presidencia al trabajo que han realizado las áreas técnicas de este Instituto con el acompañamiento de todos y cada uno de los Consejeros que hemos leído el documento una y otra vez y hemos aportado, yo agradezco las aportaciones de los Consejeros, de las Consejeras, para ir dándole una mejor orientación a este documento y desde luego estoy de acuerdo en lo expresado que se trata única y objetivamente de darle a la ciudadanía tabasqueña lo que están acostumbrados a recibir de parte del Instituto, que es un trabajo profesional, un trabajo de calidad, un trabajo comprometido, especialmente con la democracia y con el servicio que le debemos a la ciudadanía, en ese esfuerzo, nos hemos comprometido todas y todos y en ese esfuerzo hemos trabajado todas y todas aportando lo poco o lo mucho que hemos podido a este documento del cual, repito, es producto de la experiencia acumulada de nuestras áreas técnicas, los Consejeros vamos y venimos pero las áreas técnicas son las que le dan fortaleza a este Instituto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea participar en tercera ronda? Pide el uso de la voz el Consejero Hernán y no sé si la Consejera Ruth ¿alzó la mano? No, adelante Consejero. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 17/EXT/21-04-2025

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, en este punto solamente para respaldar el proyecto que se nos pone a consideración, como bien lo dijo la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, la Consejera María Elvia, este documento pues realmente no había mucho que revisarle, se hicieron algunas adecuaciones, pero es un documento que cumplió con todos los objetivos que teníamos en el Proceso Electoral Pasado y es una total garantía del trabajo que realizaron, obviamente todo el personal que estuvo en TGM, hoy tenemos boletas distintas, hay unas responsabilidades que cuidar por las combinaciones que hay, que pueden tener variantes de acuerdo a los dieciséis Distritos, que son los receptores, pero en realidad no me preocupa, realmente no me preocupa sino darle el seguimiento puntual a, darle la supervisión a los trabajos, pero confío plenamente en todo el equipo de Organización Electoral que nos van a traer la documentación y solamente pues, obviamente darle cumplimiento a cada, a cada proyecto que se pone a consideración de este pleno y pues hacer un reconocimiento y felicitar a toda el área, Presidenta, por el gran trabajo que se hizo, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero y en virtud de que ya se agotaron las rondas, le voy a pedir al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación del contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudad de Tabasco por el que aprueba el manual de supervisión del proceso de producción de la documentación y material electoral, así como el control de calidad del producto terminado con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. ---

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diecisiete horas con dos minutos del día lunes veintiuno de abril de dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(13) trece** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. ----

----- Conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo



"Tu participación es
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 17/EXT/21-04-2025

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral